



HOJA DE INSCRIPCIÓN HBSTA GYM 2015 - 2016

NOMBRE (ALUMNO): _____ APELLIDOS _____ FECHA DE NACIMIENTO: _____

TITULAR CUENTA: _____ DNI: _____ Nº CUENTA BANACARIA (IBAN): _____

E-MAIL (Mayúsculas): _____ TELÉFONO: _____ ALUMNO DEL CENTRO (SI/NO): _____

DIRECCION POSTAL _____ C. POSTAL _____

ACTIVIDADES OFERTADAS.

CURSOS MATRONATACIÓN

MATRONATACIÓN LUNES (18:15-19:00h)

MATRONATACIÓN MIÉRCOLES (18:15-19:00h)

MATRONATACIÓN VIERNES (17:15-18h)

MATRONATACIÓN VIERNES (18:15-19h)

MATRONATACIÓN SÁBADOS (10-10:45h)

MATRONATACIÓN SÁBADOS (11-11:45h)

MATRONATACIÓN SÁBADOS (12-12:45h)

CURSOS DE NATACIÓN

CURSILLO (3-5 AÑOS) L - X (18:15-19h)

CURSILLO (6-10 AÑOS) L - X (18:15-19h)

CURSILLO (3-5 AÑOS) VIERNES (17:15-18h)

CURSILLO (6-10 AÑOS) VIERNES (18:15-19h)

CURSILLO (3-5 AÑOS) SÁBADO (11-11:45h)

CURSILLO (6-10 AÑOS) SÁBADO (12-12:45h)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

BAILE INFANTIL (3-6 AÑOS) L - X (18:15-19:00h)

PREDEPORTE (3-6 AÑOS) M - J (18:15-19:00h)

JUDO (3-6 AÑOS) L - X (18:15-19:00h)

LISTADO DE PRECIOS

CURSILLO NATACIÓN 2DIAS/SEM: 45€ MES

CUSILLO NATACIÓN 1DIAS/SEM: 30€ MES

MATRONATACIÓN 1DIA/SEM: 28€ MES

ACUAGYM 2DIAS/SEM: 30€ MES

ACTIV. EXTRAESCOLARES 2DIAS/SEM: 40€ MES

ACTIVIDAD FÍSICA ACUÁTICA

ACUAGYM MARTES Y JUEVES (18:15-19h)

FECHA: _____

FIRMA: _____



NORMAS ACTIVIDADES HBSTA GYM 2015 - 2016

Para iniciar cualquier actividad es necesario alcanzar un número mínimo de alumnos que garantice el correcto funcionamiento de la misma. Las plazas de los diferentes grupos de cada actividad están limitadas para asegurar su buen funcionamiento.

La inscripción (ALTA) se realizará por riguroso orden de recepción de este formulario cumplimentado y entregándolo personalmente en la Secretaría de HBSTA. Toda inscripción debe ir acompañada de fotocopia de la cuenta bancaria y DNI del titular de la cuenta.

Las edades/niveles de los grupos son susceptibles de modificación en las primeras semanas de actividad.

Todas las BAJAS se realizarán entregando la hoja de baja correspondiente. Las bajas sólo podrán realizarse 15 días antes de finalizar el trimestre.

Todas las actividades se cobrarán mensualmente.

Todas las actividades comenzarán la primera semana de octubre en sus días de actividad. Salvo las actividades ofertadas con posterioridad que se indicará de manera específica.

La inscripción en la Escuela de Judo exige el pago por los conceptos de la licencia federativa anual y el uso de YUDOGLI.

Las actividades acuáticas exigen el uso de zapatillas de piscina, gorro, bermudas/bañador de competición y toalla. Todos los menores de 3 años deberán usar pañal de agua.

En el mes de Septiembre se confecciona el calendario anual para las actividades.